

Grupo11: Producción y autogestión del trabajo en la economía social

Coordinación: Mirta Vuotto - ivuotto@econ.uba.ar

Griselda Verbeke - gverbeke@econ.uba.ar

La relación del Estado y la sociedad civil en la configuración de la economía social: políticas, sentidos y prácticas en relación a la pobreza.

Silvia Fernández Soto

Programa de Investigación y Estudio sobre Política y Sociedad (PROIEPS),
Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.
silviafernandezsoto@speedy.com.ar

Jorge Tripiana

Programa de Investigación y Estudio sobre Política y Sociedad (PROIEPS),
Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.
jorgedtripiana@speedy.com.ar

I. Introducción:

El desarrollo del modo de producción capitalista ha estructurado la modernidad occidental, poniendo como piedra fundamental la renovación constante de las fuerzas productivas, siempre que permita la reproducción ampliada del capital. El análisis histórico no ha dejado de constatar esta afirmación, realizada por Marx (1867) hace casi de 150 años. En las últimas décadas, la mutación de las condiciones de existencia del capitalismo muestra un nivel acelerado de este proceso plurisecular.

Este proceso de mutación constante del capitalismo como forma de producción es también de las formas de dominación. La centralidad del trabajo en la configuración de la sociedad bajo la órbita del capital plantea claramente que las modificaciones en las formas en las cuales se realiza el trabajo modifica también las formas de dominación sobre quienes trabajan. En este sentido, no es secundario entender los distintos planos que se ponen en juego simultáneamente en la realización del trabajo y en el mantenimiento de la dominación. De este modo, abordar la relación existente entre las diversas formas en que se realiza el trabajo, y la o las formas en que se lo piensa, incluye también la posibilidad de pensar en alternativas respecto de la resolución de situaciones de crisis estructurales como la que nos afecta en la actualidad. El avance del conocimiento nos permitiría en este caso obstaculizar los intentos de naturalización de situaciones históricas, cuando de verdad se trata de otorgar al proceso en curso el carácter indefinido que le otorga la permanencia de conflictos inherentes al capitalismo.

El lucha capital/trabajo se ha manifestado de diversas formas a lo largo de la historia de este modo de producción. En el campo de las ideas, el pensamiento neoliberal ha logrado en las últimas décadas penetrar capilarmente la sociedad, y las políticas públicas se han torneado alrededor de sus designios. En términos gramscianos, ha logrado transformarse en hegemónico, al injertarse de tal manera en el sentido común que aparece como dado, no cuestionable, como una fuerza material. (Gramsci, 1949; Harvey, 2007)

Teniendo en cuenta este marco de transformaciones del sistema mundial capitalista, y considerando también las peculiaridades que ha revestido este proceso en nuestro país, el trabajo que presentamos reflexiona sobre los resultados de una investigación que ya lleva varios años sobre las experiencias de economía solidaria en el ámbito local municipal en relación a la pobreza ¹, observando sus potencialidades y limitaciones.

La continuidad del proceso de investigación nos ha permitido avanzar en el conocimiento sobre las diferentes modalidades de articulación de las organizaciones sociales con el Estado, cuáles son las estrategias de organización y producción que se construyen, los objetivos que persiguen y los límites que se identifican. Para ello ha sido necesario un proceso sistemático de construcción de información². Y también se han considerado, a través de análisis de información específica, las propuestas realizadas con fin de atender “la cuestión social”, marco de políticas sociales en el cual se desenvuelve gran parte de las experiencias reconocidas de economía social.

A través de este cúmulo de información se ha podido establecer las dimensiones y características de la sociedad civil de Tandil, a lo cual se agrega un proceso específico de co-construcción de conocimiento: los resultados de una experiencia de capacitación realizada durante todo el año 2008 con organizaciones de la sociedad civil de Tandil³

II. Mutaciones del mundo del trabajo.

¹ Ver, entre otros, Fernández Soto, 2003, 2005, 2006, 2007; Fernández Soto, Rodríguez y Tripijana, 2007;

² En este sentido se lleva adelante un censo periódico de las organizaciones de la sociedad civil de Tandil. Los resultados del 1er Censo realizado entre los años 2002 y 2003, pueden consultarse en Fernández Soto (coord.), 2005. También ha sido importante el proceso de capacitación llevado adelante durante el año 2008. (ver nota 3).

³ Programa Permanente de Co-construcción de conocimiento sobre la sociedad civil de Tandil. SPU-Ministerio de Educación de la Nación, 2008.

Las transformaciones manifestadas por el sistema capitalista mundial han sido indicadas, así como sus consecuencias, por distintos autores. (entre otros: Antunes, 1995; Sennet, 1998; Vasapollo, 2004; Harvey, 2005). Tenemos, entonces, que el cambio en la centralidad de las ramas de la economía, la llamada terciarización, ha sido acompañado por procesos que implican, para las distintas ramas, concentración del capital, descentralización productiva y cambios en los procesos de trabajo. Esto ha planteado una nueva configuración de la clase obrera, con el aumento progresivo del volumen de desocupados, la reducción del volumen de trabajadores ocupados formalmente, y la precarización de gran parte de la clase trabajadora.

En términos generales, el proceso desarrollado desde inicios de la década del setenta del siglo XX ha implicado una nueva configuración socio-política, que incluye un nuevo rol del Estado y un proceso novedoso, como ideología, para realizar la acumulación. En esta idea, la *flexibilización* ha sido desde ese entonces la punta de lanza del capital en el proceso general de acumulación capitalista, ahora bajo el dominio de su aspecto financiero.

En este marco, los “obstáculos” o las “rigideces” del mercado de trabajo, ocasionadas por la presencia del movimiento obrero y las conquistas logradas en el plano inmediato sobre las formas en las cuales se realiza el trabajo, y a partir de allí sobre el reparto de la riqueza generada, han sido deliberadamente atacadas por el capital. Los pronunciamientos de los organismos multilaterales de crédito son elocuentes en este sentido, documentos que explícitamente indican la necesidad de abolir los “fragmentos protegidos del mercado de trabajo” en búsqueda de la equidad (sic) del mismo.

Las características principales que asume la nueva fase de acumulación refieren a una especialización flexible, la volatibilidad de los mercados, la reducción sustancial de la función de regulación económica del Estado-Nación y la individualización de las relaciones de trabajo. (Vasapollo, 2004). Si bien estas características son claramente identificables en el centro del sistema capitalista, mientras que aparecen con determinaciones históricas importantes en la periferia del mismo, es posible englobar esta territorialización del desarrollo en curso en una sola tendencia que muestra descarnadamente profundas consecuencias sociales. Entre éstas, nos interesan especialmente las tendencias al desempleo estructural y la precarización laboral, sin desconocer que forman también parte de este proceso la importante destrucción del medio ambiente y el agotamiento progresivo de las reservas naturales de agua y

energía, fuentes de innumerables conflictos en la periferia del sistema, englobados en la noción de *acumulación por desposesión* planteada por D. Harvey.⁴

Este proceso, planteado en términos generales y en el mediano plazo, ha reconfigurado la relación Estado-sociedad, determinando tanto las formas de intervención del Estado como las áreas temáticas y los alcances de su práctica.

III. Reconfiguración de la Intervención social del Estado: desempleo, precariedad y atención de la pobreza.

El desempleo elevado y masivo, la precariedad, la reducción de los salarios reales, y el deterioro de la participación de los asalariados en la distribución de la riqueza durante las últimas tres décadas, dieron lugar a elevados porcentajes de población situada debajo de la línea de pobreza y del mínimo de subsistencia, calculados en términos monetarios; y con múltiples necesidades básicas insatisfechas.

La expansión de esta masa de pobres, constituida por múltiples situaciones de privación y resultado de diversas trayectorias de descenso social, empieza a ser visualizada por los organismos financieros internacionales, en especial el Banco Mundial⁵, como una situación potencialmente conflictiva. Por lo cual advierten a través de diversos documentos a los gobiernos y al mismo tiempo construyen desde perspectivas teóricas económicas neoclásicas ortodoxas, definiciones sobre las causas de la pobreza, de las cuales se desprenden una batería de propuestas.

El debate quedó reducido centralmente a la consideración de “las necesidades básicas” entroncadas a la idea de provisión de bienes y/o ingresos mínimos a los que quedan fuera del mercado. Es a partir de estos principios que se diseñaron políticas sociales y asistenciales focalizadas, dirigidas a sectores o categorías socio-profesionales específicas, las cuales actuarían “conteniendo” los efectos negativos de las reformas estructurales. El Estado tiene el papel de proveer mínimos niveles de satisfactores a los pobres, debido a “fallas de mercado” promoviendo niveles “mínimos de equidad”⁶.

⁴ <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/social/harvey.pdf>.

⁵ Véase al respecto Chossudovsky, (1999); Galicia, (2004); y los informes del BIRD (1993, 1994, 1995, 2003, 2004, 2006).

⁶ En el Informe sobre Desarrollo Mundial del 2003 del Banco Mundial, el organismo plantea que “la economía da dos justificaciones para la responsabilidad pública. En primer lugar debido a fallas del mercado. (...) La segunda justificación económica de la responsabilidad pública es la equidad.” Estas

La atención a la cuestión social se reduce a los pobres, se construye un modelo de “protección social para pobres”, desplazamiento que implica la desvinculación de la condición de ciudadanía universal y la fragmentación de la intervención social del Estado en múltiples territorios, adquiriendo formas tutelares asistenciales a nivel local pero asociadas con las estrategias y transformaciones globales del capital.

Se abandona la preocupación por la reducción de la desigualdad y se sustituye la preocupación por la construcción de una política social “eficiente”, cuyo objetivo principal fuese el “combate a la pobreza”, atendiendo a las fallas del mercado que se van presentando. Las principales respuestas debían desprenderse del crecimiento económico sostenido, para lo cual se debía atribuir primacía a la inversión, controlando los costos laborales, centralmente el crecimiento de los salarios reales. Esto crearía empleos en empresas dispuestas a invertir en el país, en un contexto institucional donde el mercado debía desplegar su lógica sin obstáculos extraeconómicos, de modo tal de “derramar” sus beneficios a toda la estructura social y contribuir a la eliminación o reducción de la pobreza. La experiencia histórica de las últimas décadas nos muestra que el crecimiento económico no implica pleno empleo ni una equitativa distribución del ingreso. Prevalció un crecimiento económico basado en el crecimiento del desempleo, subempleo, precariedad, informalidad y trabajo no registrado⁷.

Introduciendo nuevos procesos de clasificación de los pobres: los usos de los criterios de empleabilidad y vulnerabilidad

Los procesos asociados de concentración y centralización del capital se consolidan en el período, dejando como secuela una nueva fisonomía social, en donde los cambios en la composición de los sectores trabajadores aparecen como los más notables pero no

exigencias de intervención mínima del Estado para pobres no implican “necesariamente la prestación pública del servicio”, los mismos pueden ser prestado por el sector privado. “la equidad social y los derechos humanos sugieren una responsabilidad del gobierno, pero dejan abiertas las formas de cumplir esa responsabilidad”. BIRD (2003, 32-35).

⁷ Al respecto Pierre Salama nos dice para la experiencia argentina que “estamos entonces en presencia de un “crecimiento asiático” que conserva los aspectos excluyentes heredados del período menemista. La distribución del ingreso evoluciona poco hacia menores desigualdades y conserva, en lo esencial, las características nacidas en la década de 1990. La disminución de la pobreza, real pero no a la altura de lo que fue el auge, podría ser una ilusión óptica proveniente de la manera de medirla. Si se midiera como en los países desarrollados, es decir, de una manera relativa, habría disminuido poco en relación al 2002... y aumentado mucho más en relación a los años setenta”. Salama Pierre (2009).

son los únicos: la centralización de la riqueza en menos manos, la pauperización y proletarización son procesos imbricados en un proceso único que lleva a la conformación de las nuevas características que asume la organización social en la Argentina. El conjunto de estos procesos concuerdan con un proceso de descuidadización o de pérdida de niveles de ciudadanía de la mayor parte de la sociedad, una de cuyas expresiones es la crisis de las mediaciones políticas existentes. Estas tendencias confirman el movimiento regresivo y contrario para los sectores trabajadores, convirtiendo el tema político, el problema de los derechos universales, en una temática estratégica para los procesos de lucha en curso.

El viraje registrado en la década del noventa, confirma el nuevo “patrón de tratamiento de lo social” basado en una lógica política diferente al clásico esquema del seguro social, reconfigurándose los principios de organización del sistema institucional bajo los componentes de la descentralización, la focalización y la privatización. La descentralización implica una reconfiguración de los servicios públicos, cobrando mayor responsabilidad los Estado sub-nacionales. La focalización implica un giro en el sentido estratégico-político de la política social, nombrando como destinatario de sus intervenciones a los grupos vulnerables y/o a las zonas de riesgo⁸ en una sociedad donde el problema de la pobreza y la desocupación se muestran como una realidad que afecta a grandes sectores de la población argentina.

Así, la política social renuncia a constituirse en la garantía de la condición social de los asalariados a través de una red de seguridad social y se escinde en múltiples intervenciones territoriales específicas, focalizándose en la pobreza. El sujeto de la política social es el pobre “individualizado” que se ubica en los límites de la supervivencia física repelido de los “mecanismos de integración” del mercado de trabajo; sujeto definido no por los derechos que posee, sino por las carencias que individualmente demuestra, o que exhibe las zonas donde territorialmente sobrevive. En este sentido, las medidas de políticas públicas dirigidas a "combatir la pobreza" no se constituyeron en mecanismos dirigidos a extender y profundizar los derechos de ciudadanía; por el contrario, no sólo se presentan como medidas no complementarias sino que la emergencia y centralidad de la asistencia representa un componente del proceso de reacción de los sectores dominantes que se entrama con el proceso de

⁸ La literatura respecto a la configuración de estos nuevos principios de la política social es abundante. Para un estudio sobre el caso argentino véase el trabajo de Repetto Fabián; y Andrenacci, Luciano (2006).

regresión e inversión de la ciudadanía social. Es decir, se reduce el efecto desmercantilizador de las políticas sociales, expandiéndose los procesos de mercantilización y por ende la desigualdad social en la participación de la riqueza (por la posición que ocupan los sujetos en la estructura social), como así también la desigualdad en las posibilidades de acceso a los servicios sociales⁹.

En este marco, la intervención social del estado se realiza bajo un fuerte proceso de parcialización, residualización y fragmentación de la cuestión social que se traduce en múltiples programas específicos. De ahí se deriva la categorización de problemáticas y de sujetos específicos abstraídos de sus aspectos histórico-sociales determinantes. La pobreza no es comprendida como un proceso constitutivo de la clase trabajadora en la dinámica más general de la sociedad y en función al movimiento histórico de las relaciones fundamentales que se organizan en el seno de la misma. En correspondencia con esta concepción dominante, los programas dirigidos a la pobreza configuran una intervención estratégica que procura administrar expresiones específicas de la cuestión social incorporando en forma parcial y restringida demandas sociales, participando en la cobertura de niveles mínimos de consumo (centralmente alimentario) y en la transferencia mínima de ingresos, de miembros de las clases trabajadoras.

En este sentido podemos distinguir claramente en el período pos-crisis del 2001, centralmente desde el 2003 la combinación de planes y programas de transferencias en especie y monetarias dirigidas a los pobres. Uno de los núcleos de respuestas políticos institucionales que se observa; se vincula a la cuestión alimentaria y constituye la asistencia alimentaria en sus diferentes modalidades y otro que se relaciona a la generación de niveles mínimos de ingresos a través de diferentes planes de transferencia de ingresos con contraprestaciones (laborales y educativas) y condicionalidades, los cuales intentan abordar la cuestión de la desocupación y la reproducción intergeneracional de la pobreza, exigiendo cumplimientos educativos y sanitarios de la población infantil de los hogares pobres beneficiarios. A esto se le suma

⁹ Véase al respecto los clásicos trabajos de Esping-Anersen, sobre todo: *Los tres mundos del Estado de Bienestar*, (1993).

el diseño de programas de base territorial que persiguen principalmente la promoción de procesos locales de desarrollo comunitario¹⁰.

Las *condicionalidades* previstas en los Programas tienen como objetivo alentar que los beneficiarios asuman responsabilidades por su propio bienestar, pretendiendo superar el “paternalismo” centrado en el Estado. Desde esta perspectiva, las llamadas condicionalidades intentan asegurar el acceso mínimo de los beneficiarios a bienes sociales básicos. Junto con esto se definen programas de “desarrollo local” que se proponen generar trabajo y renta, con el objetivo de promover el desarrollo de las familias asistidas y contribuir para que estas consigan superar su situación de pobreza y de vulnerabilidad.

En conformidad con los lineamientos y recomendaciones internacionales¹¹, se sancionó en el año 2004 el Decreto Presidencial Nº 1506, que regula la reformulación de los programas de transferencia de ingresos y propone una reclasificación y reubicación de los beneficiarios del PJJHD a partir de la consideración de las condiciones de empleabilidad que reúnan los mismos. Esta reclasificación persigue dos objetivos centrales: “por un lado, debe promoverse una verdadera cultura del trabajo entre aquellos beneficiarios con condiciones de empleabilidad promoviendo su inserción o reinserción laboral”, “por otro lado, se trata de disminuir la vulnerabilidad de las familias que se ubican en una situación estructuralmente más desventajosa, de tal modo que la sola mejora del ingreso no mejora sus perspectivas de desarrollo humano”. “En esos casos el programa debe centrarse en promover la mejora de la calidad de vida de los

¹⁰ Entre estas iniciativas se distingue un significativo y gradual programa para construir Centros Integradores Comunitarios en barrios pobres de todo el país. Este programa es impulsado en forma activa por el Ministerio de Desarrollo Social, ha puesto en funcionamiento para el 2009 a 230 CIC, y están en etapa de construcción 400 más. Los centros son gestionados por consejos comunitarios o mesas de gestión barrial multiactoriales con participación de las autoridades municipales. Los mismos suministran múltiples servicios, desde entrega de bienes materiales asistenciales, como controles básicos de salud, actividades sociales, recreativas, de capacitación. <http://www.desarrollosocial.gov.ar/Planes/PF/default.asp>.

¹¹ Los programas del Banco Mundial cada uno de sus países son regidos por las Estrategias de Asistencia al País -EAP. Cada EAP es el instrumento central utilizado por parte del Grupo Banco Mundial para los tomadores de empréstitos de la Asociación Internacional de Desarrollo y del BIRD. La Estrategia de asistencia al país para Argentina es un informe detallado que señala las áreas Prioritarias de acción para el Banco Mundial. El informe describe todas las operaciones planificadas para Argentina: préstamos, estudios y asistencia técnica. El Documento EPA Argentina 2006-08 sostiene que para mitigar y contener la pobreza es necesario “fortalecer el clima de inversión para mantener el crecimiento, consolidar el equilibrio fiscal que es base para la estabilidad macroeconómica y reformar las políticas sociales para proteger a los más vulnerables”. Expresa el “impulso a programas de transferencia de ingresos, mediante el apoyo al programa de emergencia Jefas y Jefes de Hogar y su transición hacia una red de seguridad social más racionalizada y sustentable”. Estrategia de asistencia al país (EAP) para Argentina 2006-2008, Documento del Banco Mundial, 2006, Argentina.

niños, sobre todo en lo referido a su educación y su salud, incluyendo la mejora educativa de sus madres para coadyuvar a su empleabilidad.”

Los beneficiarios con posibilidades de empleo continuarán percibiendo sus beneficios en la órbita del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, “que entenderá en todo lo atinente a la inserción y reinserción laboral de los destinatarios, a través de programas específicos y/ o acciones de empleo transitorio, formación profesional y promoción del empleo privado”¹². Los beneficiarios del PJJHD que no fueran calificados como empleables con capacidad de inserción laboral, “podrán ser incorporados a los Programas destinados a la atención de grupos vulnerables, la mejora de ingresos y de desarrollo humano creados o a crearse en el Ministerio de Desarrollo Social”¹³.

Con este objetivo de ir reemplazando paulatinamente al PJJHD¹⁴ bajo estas disposiciones, el gobierno nacional lanzó dos nuevos programas, el Programa Familias y el Seguro de Capacitación y Empleo. El Plan Familias busca ofrecer un ingreso básico a hogares con dos o más hijos. En cambio el Seguro de Capacitación y Empleo otorga un beneficio no contributivo por desempleo y está acompañado de servicios de capacitación y empleo. Para fines de 2007, migraron a los nuevos programas 326.000 beneficiarios. Además para fines de 2007 aproximadamente 550.000 personas abandonaron el PJJHD. En consecuencia, se redujo a más de la mitad el número total de beneficiarios del PJJHD.

Además de las estrategias de re-configuración del Plan Jefes y Jefas de Hogar, se hallan aquellos programas reservados a la puesta en funcionamiento de emprendimientos productivos, entre los cuales el “Manos a la Obra”¹⁵ es el más importante, aunque no el único. En este marco, el Estado aparece

¹² Artículo 4 Decreto de Emergencia Ocupacional Nacional nº 1506/2004.

¹³ Artículo 5 Decreto de Emergencia Ocupacional Nacional nº 1506/2004.

¹⁴ El Decreto de Emergencia Ocupacional Nacional nº 1506/2004 señala que “se fija un plazo de 180 días contados a partir del 01/01/2005 para que los Ministerios de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y De Desarrollo Social en forma conjunta y sobre la base de los datos con que a la fecha cuentan ambas jurisdicciones, realicen una clasificación de los beneficiarios del programa mencionado de acuerdo a las condiciones de empleabilidad que eventualmente, reúnan los mismos. A tal fin definirán los requisitos y perfiles que deban acreditar los interesados. Los beneficiarios con posibilidades de empleo continuaran percibiendo sus beneficios en la órbita del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y los que no cumplan con los requisitos establecidos quedaran incluidos dentro de los programas creados o a crearse en el Ministerio de Desarrollo Social.” Decreto 1506/2004. Boletín Oficial 29-10-04.

¹⁵ Los proyectos desarrollados en Tandil desde el surgimiento del plan son: “Carpintería Artesanal Familiar”, “Dulces Sierras” (dulces artesanales), “Gurises” (confección de muñecos y juegos didácticos en tela), “Los Tres Hermanos” (taller de herrería), “La Nutria S.H.” (proyecto apícola), “Txikiak” (confecciones de ropa para niños), “Victoria” (fábrica de bolsas de polietileno), “Lourdes” (confecciones de prendas y accesorios en tela), “Bra-Mar” (confecciones de prendas y accesorios en lana), “Taller de Soldadura”, “Conuco-Alúa” (huerta orgánica), “Como en casa” (lavandería), “Aventura” (taller de costura), “El Alba” (panadería), “Nonitos” (elaboración de ajueres), “Bicicletería J.J.”, “Solams” (confección de ropa), “La Porteña” (elaboración de bombones y confituras), “Corte La Movediza” (mantenimiento de espacios verdes), “T.A.O” (pintura de obras), “Gemel” (confecciones de prendas y accesorios en tela), “Vivero Hidalgo”, “Piky’s” (confecciones de prendas y accesorios en tela), “Sol de Mayo” (producción de losetas),

cumpliendo funciones de “promoción” de empleos. Este plan prevé brindar “apoyo económico y financiero” a “emprendimientos productivos, a cadenas productivas, a servicios a la producción y a los Fondos Solidarios para el Desarrollo”. Además de este “apoyo”, se propone brindar “asistencia técnica y capacitación” a los emprendedores. El plan se destina “prioritariamente a personas, familias y grupos en situación de pobreza, desocupación y/o vulnerabilidad social” bajo la condición de que “conformen experiencias productivas y/o comunitarias”. En este contexto, el Plan Manos a la Obra fue presentado por el Gobierno como un plan de “economía social” orientado al “desarrollo local” a partir de la generación de empleos “genuinos”. Tales emprendimientos suelen ser pequeños espacios de comercialización o producción donde se elaboran productos para consumo final. La carga por la creación de las iniciativas y los empleos recae centralmente en las propias organizaciones sociales, las que deben definir las propuestas y gestionar los recursos recibidos.

Al mismo tiempo, se encuadra en el marco de las críticas y recomendaciones hechas por el Banco Mundial frente a la implementación del Plan Jefes y Jefas, en tanto sostienen que la política social debe dirigirse a promover “autonomía” y no “dependencia del Estado”, a partir de la constitución de “capital social” (Álvarez, 2002) o impulsar el “empoderamiento de los pobres” (World Bank, 2002). Una de las constataciones que se desprende del desarrollo de estos emprendimientos es el bajo nivel de las retribuciones obtenidas por los trabajadores. La propuesta de superar el “clientelismo político” promoviendo procesos autogestivos, oculta el proceso de responsabilización que implica el tratamiento político de la desocupación por los mismos afectados, constituyéndolos bajo la apariencia de ser “emprendedores” en “mano de obra barata”, y promoviendo procesos de autoexplotación.

Para el periodo 2009-2011 el Ministerio de Desarrollo Social sostiene que “la estrategia de inclusión social impulsada por el gobierno nacional se centra en el aumento considerable de la inversión social en aras de promover la generación de conocimientos y habilidades personales, organizacionales, productivas, familiares y comunitarias que mejoren las posibilidades de inserción laboral de los sectores excluidos”. En este cuadro el Ministerio ahondará las estrategias de “inclusión social” implementadas desde el año 2003, que dan cuenta de: “a) El aprendizaje de oficios y la orientación laboral relacionadas con el desarrollo local; b) La auto-producción de alimentos destinados a las familias y redes prestacionales (comedores, centros comunitarios, jardines maternos y escuelas); c) El fortalecimiento de organizaciones populares y productivas facilitando recursos y garantías de transparencia e

“Fotocopiadora”, “Maria Delia Cortinas”, “Tandil Conejos” (proyecto de cunicultura), “La Escuela por la Escuela” (elaboración de productos en cerámica y vidrio), “Dicon Pampeana” (proyecto apícola), “Apicultura Tandileofú” (proyecto apícola), “Apimel” (proyecto apícola), “Eben-Ezer (proyecto apícola)”, “Apicola Luly” (proyecto apícola), “Mantenimiento Integral del Tandil” (servicios de gas, plomería, electricidad, pequeñas refacciones), “Gaiada Hnos.” (pintura de obras), “Construtand” (construcciones), “Mobilart” (confección de cobertores y almohadones), “Pan de Vida” (comidas para llevar), “Monerías” (centro recreativo), “Ramal SSur” (elaboración de productos en telar), “Lavandería Tandil” (lavadero de ropa), “El Viejo Sueño” (carpintería), “Salón de Belleza Brisas” (peluquería).

involucramiento de la sociedad civil; d) La mejora en la atención de las emergencias de carácter social -alimentarias, por catástrofes, habitacional- priorizando la atención de los grupos que presentan mayor riesgo.”¹⁶

Este consenso sustantivo en torno a la centralidad de la inserción laboral de los “sectores excluidos” como objetivo de la política social da lugar a un conjunto de arreglos institucionales y operativos: la conveniencia de mantener la focalización de las políticas sociales por razones económicas que remiten a la relación costos-beneficios, la necesidad de clasificar pobres-no pobres y al mismo tiempo entre los pobres la necesidad de distinguir entre individuos empleables y no empleables en el mercado laboral y de instrumentar, en consecuencia, tratamientos institucionales diferenciados; los empleables serán gestionados por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y los inempleables presentes serán gestionados por el Ministerio de Desarrollo Social con el objeto de tornarlos empleables intergeneracionalmente, es decir en las generaciones futuras; la necesidad de establecer las tareas que debe desempeñar el Estado en las políticas sociales según el nivel de gobierno involucrado, el Estado nacional se constituye en el financiador y planificador estratégico de políticas y los estados provinciales y municipales como los responsables de co-diseñar, implementar y complementar las políticas; la importancia que tiene la creación de ámbitos institucionales territoriales para la participación de los actores del nivel local; la centralidad que adquieren los procesos de capacitación y formación de los individuos para la “inserción laboral”.

El conjunto de estos dispositivos institucionales de enfrentamiento de la pobreza, da como resultado un mosaico diversificado de intervenciones estatales construido a partir de nociones minimalistas de la pobreza, combinando distintas modalidades de asistencia alimentaria con planes de transferencias condicionadas de ingresos, organizados bajo principios clasificatorios que contemplan para la calificación la situación de “empleabilidad” y “vulnerabilidad” de los beneficiarios.

a. La intervención social del Estado en relación a la pobreza queda caracterizada por un compuesto de acciones y dispositivos de los tres niveles gubernamentales, aunque las orientaciones y planificaciones generales obedecen centralmente a las instancias nacionales y provinciales, a pesar de los procesos de recreación a nivel local/municipal.

¹⁶ <http://www.desarrollosocial.gov.ar/Planes/default.asp>

b. Con respecto a la asistencia alimentaria se registra a partir del 2003 un proceso de ampliación de los niveles de atención, intentando cubrir la totalidad del universo de los hogares pobres. Para ello se combinan distintas estrategias que van desde la entrega de alimentos (secos centralmente y en menor medida frescos), la generación de procesos de auto-producción de alimentos por parte de los hogares, comedores populares, producción de alimentos a través de las huertas familiares y comunitarias, tickets.

c. Permanece la asistencia alimentaria definida bajo un criterio residual, relacionada a los sujetos definidos como “carentes”, “vulnerables”, desplazados del mercado formal de trabajo.

d. Las acciones que contempla la asistencia alimentaria es la garantía de satisfactores mínimos de consumo alimentario de grupos en “situación de riesgo social”. Los bienes y servicios desplegados en los dispositivos institucionales referidos a la asistencia alimentaria, son heterogéneos, no resolviendo la seguridad alimentaria de la población involucrada, sino participando parcialmente en la satisfacción de esta necesidad básica, teniendo un impacto significativo en términos relativos en los hogares pobres.

Con respecto a la batería de acciones referidas al problema de la pobreza de los hogares en relación a la desocupación de sus miembros, y en relación a la insuficiencia de ingresos de los hogares pobres podemos señalar que:

e. El sujeto destinatario lo constituye los/as desocupados/as jefes/as de hogar, sectores pobres asistidos, jóvenes de entre 18 y 25 años desocupados, integrantes de familias numerosas sin ingresos, jefes de familias de entre 45 y 55 años que hayan sido despedidos el último año.

f. Los programas centralmente suponen un subsidio monetario mensual a cambio de una contraprestación obligatoria (ocupacional y educativa) la cual adquiere diferentes formas y se concretiza en diferentes espacios sociales;

g. Considerando este tipo de programas como políticas de transferencia de ingreso a los sectores pobres podemos señalar que: los montos son inferiores a la canasta básica de alimentos; por los criterios de selectividad definidos excluye de la percepción de los beneficios a muchos hogares pobres que no cumplen con los requisitos definidos; la incidencia en la reversión de la pobreza por ingreso es nulo y no contempla como criterio de definición del monto del subsidio la cantidad de miembros del hogar, con lo cual en la

práctica adquiere un carácter más regresivo en las familias con más necesidades por ser más numerosas.

h. El monto deprimido y congelado de los subsidios hace que los programas en la dinámica del mercado de trabajo no participen como un desincentivo a la venta de la fuerza de trabajo en las condiciones existentes de flexibilización y desregulación para los intereses de los sectores trabajadores.

i. Atendiendo a la condición de programas de empleo incentiva el empleo no registrado y precario (concretándose a través de las contraprestaciones laborales o accediendo a trabajo no registrado como complemento monetario por el bajo monto del plan), participando en los procesos de fragmentación de la población ocupada.

j. La introducción de condicionalidades en los planes de transferencia de ingreso a la pobreza exige el cumplimiento de ciertas pautas por parte de los beneficiarios (como la obligatoriedad de la asistencia escolar de los niños, la realización de controles médicos periódicos o el cumplimiento de determinados requerimientos nutricionales), bajo el supuesto que estas condicionalidades pretenden generar incentivos a la formación de “capital humano”, promoviendo una mayor inversión en educación, salud y nutrición, que según sostienen redundará en el futuro en la superación intergeneracional de la pobreza.

k. Se observa entonces en la reconfiguración del esquema de programas sociales propuesto, una creciente importancia asignada a la noción de “capital humano”, centrada en una concepción individualista de la sociedad. Imputan a los pobres un comportamiento que deben modificar para mitigar la pobreza, en tal sentido sostienen que la política social debe generar incentivos para que esos cambios se produzcan. Se exigen condicionalidades para la recepción de los bienes que implican la modelación de los comportamientos sociales

l. De esa forma los pobres son definidos por su situación de carencia económica y también por sus carencias actitudinales y formativas que los inhabilita para su desarrollo. En tal sentido la red de protección para pobres tendida, coloca esfuerzos en el desarrollo de habilidades o capacidades a través del entrenamiento educacional.

m. Los cambios pasan por la disposición y experiencia individual de los pobres, por el “empoderamiento” que construyan. Es decir, se torna central para mitigar la pobreza que los mismos pobres asuman la responsabilidad de hacer frente a las dificultades. De

esta manera se deja de lado el debate sobre la necesidad de transformaciones estructurales e institucionales para la superación de la pobreza. Se coloca a los pobres como protagonistas de un proceso de superación de la pobreza, asegurando mínimos básicos de necesidad. Asimismo no se cuestiona ni propone alterar las causas que producen la desigualdad y la pobreza, sino que se las naturaliza y las reproduce.

n. Tanto el Ministerio de Desarrollo Social como el Ministerio de Trabajo han desplegado redes territoriales de gestión y control de los programas a los pobres. El Ministerio de Desarrollo Social se dedicó a expandir los Centros Integradores Comunitarios (CIC)¹⁷, el Ministerio de Trabajo desplegó las Oficinas de Empleo Municipales (OE). Estos dispositivos territoriales definidos desde el Nivel Nacional pretenden definir un arreglo coordinado de la presencia territorial del gobierno nacional con las autoridades municipales.

o. En relación a la línea de propuestas ligadas a la construcción de microemprendimientos, presentan un carácter marginal, en su mayoría apuntan a una comercialización en el mercado local, con grandes dificultades para lograr niveles de competitividad en la lógica que impone el mercado.

El conjunto del sistema de protección para pobres definido parece constituir la estrategia de gestión de una sociedad profundamente desigual, configurándose un sistema de protección paralelo y residual, coexistiendo un sistema de protección “de primera”, para trabajadores formales, y otro “de segunda”, para quienes no pueden acceder al primero (Rofman, 2007)¹⁸. Al mismo tiempo, este esquema institucional residual, es profundamente diversificado a su interior proponiendo sistemas clasificatorios ordenadores sobre la base de la capacidad potencial de re-inserción en el mercado de trabajo. Así, la política diversificada para atender las manifestaciones de la cuestión social constituye un conjunto de mecanismos de transferencia de bienes y servicios a los pobres, es decir, los individuos y grupos que expresan dificultades y riesgos específicos para resolver la reproducción material de la vida a través del mercado de trabajo, manifestando múltiples carencias y estados de privación.

¹⁷ Los CIC “constituyen un modelo de gestión pública que implica la integración y coordinación de políticas de Atención Primaria de Salud y Desarrollo Social en un ámbito físico común de escala municipal” (MDS, 2008).

¹⁸ Al respecto Robert Castel señala que asistimos a la “multiplicación de las prestaciones mínimas condicionadas” (...) parecen esbozar un nuevo referente de protección muy diferente del de la propiedad social caracterizada por la hegemonía de las protecciones incondicionales fundadas en el trabajo”. (Castel, 2004; 89)

El conjunto de estos aspectos nos indican que la orientación de las acciones dirigidas a enfrentar la pobreza, permanecen con una lógica liberal-residual, no asumiendo un carácter de reversión de las relaciones de desigualdad. Por el contrario asumen una forma de gestión de la pobreza y de mantenimiento de la desigualdad.

Programas sociales y Sociedad civil: visibilidad en el contexto de ajuste estructural y lucha por su definición

En los últimos años, se han multiplicado, se han hecho visibles y se han densificado las acciones de las organizaciones de la sociedad civil, junto con las transformaciones generales del Estado y sus procesos de intervención social. En este contexto se producen profundos cambios en torno a los procesos de integración social y satisfacción de las necesidades de la población. En función de la constitución de este universo organizacional y las complejas y cambiantes relaciones con el Estado, se configura un mosaico diversificado de problemas e intervenciones sociales.

Por otro lado, la apelación y el uso de la noción de la sociedad civil, involucra concepciones enteramente diferentes, por lo cual el esclarecimiento preliminar del sentido de este concepto es fundamental para evitar ambigüedades que oscurecen la comprensión de la dinámica de la sociedad. En este caso, también la disputa por la definición del sentido trasciende un debate meramente académico e involucra una disputa más general, ideológica y material, por la constitución de la sociedad.

Entendemos que la mejor comprensión de la dinámica social que involucra la relación entre Estado y sociedad se logra a través de la consideración de la sociedad civil en un sentido de autoorganización, tal como fue expresado por A. Gramsci en las primeras décadas del siglo XX.

Antonio Gramsci usó la expresión “società civile” para definir una esfera del ser social novedosa en el desarrollo histórico de la sociedad moderna. La sociedad civil no se constituye por las relaciones mercantiles, que son propias de la esfera económica. Tampoco implica el Estado en un sentido estricto (gobierno) que constituye la sociedad política. Sociedad civil es la esfera de la auto-organización, de la construcción de intereses comunes colectivos, en un contexto de conquista de los derechos políticos que se ha expresado en una creciente socialización de la participación política de los

trabajadores y de los derechos sociales¹⁹. La trama de organizaciones que supone este proceso auto-organizativo es lo que Gramsci denominó como sociedad civil. De aquí se desprende una perspectiva que entiende a la sociedad civil como el terreno por la disputa de sujetos colectivos entre diferentes propuestas de sociedad. En tal sentido, sociedad civil no implica un universo homogéneo, cohesionado e idéntico. La noción de sociedad civil expresa controversias, disputas de sentidos ético-políticos de la sociedad que se quiere construir.

En las últimas tres décadas, principalmente desde la década del noventa, se constata en plena materialización del proceso de ajuste estructural, el creciente protagonismo de las organizaciones de la sociedad civil, no solamente en el debate académico sino como eslabones partícipes de los múltiples programas sociales que integran la Intervención Social del Estado y su nueva modalidad de política social. En este marco, ha prevalecido, tanto en el debate y producción académica como en las propuestas de intervención social del Estado, una concepción que ha tendido a idealizar las OSC²⁰. En forma general, se puede decir que se consolida una visión liberal de la sociedad civil (...); consolidándose una cosmovisión que la coloca en oposición al Estado. Se construye una dicotomía entre Estado y sociedad civil, configurándose un consenso basado en la “satanización” del Estado. De esta manera el Estado empieza a ser depositario de un conjunto de características negativas (corrupto, ineficiente, clientelar, burocrático, rígido, etc.) en contraposición a una caracterización valorativa idealizada positivamente para la sociedad civil (transparente, eficiente, dinámica, flexible, creativa, etc.). Se construyeron explicaciones que autonomizan esta esfera, anteponiéndola al Estado y al mercado y subrayando la capacidad organizativa, autogestiva, de la

¹⁹ Estos procesos se expresaron a través del sufragio universal, la construcción de partidos políticos y legalización de sindicatos de masas.

²⁰ No pretendemos aquí abordar el debate sobre la noción y el uso del término sociedad civil en América Latina, sino resaltar su dimensión histórica, contextualizándolo en el marco del desarrollo del neoliberalismo. Al respecto expresa Juan Carlos Portantiero, “como ha sido ya señalado las tendencias vigentes hacia el reforzamiento de la sociedad civil en nuestro continente se vinculan directamente con la reestructuración de la economía y con la modificación substancial de los roles del Estado en términos de su dimensión, de las formas de su intervención, de la relación con los distintos actores sociales. Efectivamente, la modificación en curso de las relaciones entre Estado y economía tiende a robustecer el peso de la sociedad civil, a otorgarle mayores responsabilidades tanto en la realidad como en el imaginario social.” (J. C.: Portantiero, 2000; p. 23.)

sociedad civil. El campo de la sociedad civil aparece por sí mismo, como un espacio ejemplar²¹.

La sociedad civil representa un universo heterogéneo de organizaciones, que abordan una diversidad de temáticas, con formatos institucionales, fundamentos, objetivos, procedimientos, pertenencias e intereses diferentes. En este sentido, constituye un campo de la esfera pública no estatal, compuesto por una gama de actores y formas de organización con determinadas visiones sociales y formas de acción social²². De esta manera, en términos generales podemos señalar que con la amplitud de la denominación “organizaciones de la sociedad civil” estamos considerando un universo muy extenso y heterogéneo de instituciones sociales no gubernamentales dirigidas a dar respuestas por medio de bienes y servicios a diferentes demandas y necesidades sociales, las cuales se orientan hacia la concreción del denominado “bien común”.

Al mismo tiempo, al considerar la heterogeneidad del universo de organizaciones de la sociedad civil, las cuales no poseen objetivos comunes, ni lógicas de funcionamiento similares, ni prácticas sociales únicas, entendemos que no puede ser calificado como un actor único con una sola perspectiva; por el contrario, la dinámica de este universo expresa las diferencias sociales y culturales, así como la complejidad de intereses existentes históricamente en la sociedad. En general, las organizaciones de la sociedad civil, definidas en un sentido amplio como asociaciones diferenciadas del Estado, no lucrativas, autogobernadas, voluntarias, concebidas como espacios asociativos colectivos que persiguen determinados intereses comunes, han desplegado una amplia práctica de trabajo en la Argentina, cuya expresión más significativa ha sido la facultad de abordar múltiples problemas emergentes a través del desarrollo de acciones en una multiplicidad diversa de campos de intervención. Si bien en las últimas décadas se ha hecho más visible su participación en la sociedad, su existencia data de una larga trayectoria que llega a los años de la colonia, cuando la Iglesia Católica de tradición

²¹ El uso impulsado por el neoliberalismo, “... la sociedad civil es vista en contradicción y oposición al Estado. Esta concepción dicotomiza brutalmente a las dos esferas y plantea la necesidad de un predominio de la sociedad civil entendida como constelación de intereses privados, cuyo paradigma de libertad, creatividad y flexibilidad es la empresa capitalista. Frente al ogro burocrático del Estado, la sociedad civil libre deviene, en esta concepción, sociedad de mercado, esto es, en sociedad de consumidores más que en sociedad de ciudadanos.” (Portantiero, *ibidem*.)

²² El uso de esta denominación se hace extensivo a las denominadas ong’s (organizaciones no gubernamentales) los clubes sociales, los emprendimientos comunitarios, los sindicatos, las cámaras empresariales, las iglesias, los centros culturales y/o educativos, las bibliotecas, las sociedades de fomento, las peñas o centros tradicionalistas, los grupos de autoayuda, las ligas /redes /foros /multisectoriales, las colectividades, los colegios profesionales.

hispanica ocupa un rol protagónico en las prácticas filantrópicas. Posteriormente bajo los procesos inmigratorios se organizan centralmente las asociaciones de membresía, de ayuda y socorros mutuos y las asociaciones gremiales, construyendo una gama de acciones principalmente orientadas hacia la protección de derechos laborales y la garantía de buenas condiciones de vida de sus asociados. En las décadas posteriores, principalmente en el período de afirmación del modelo agro-exportador y la sustitución de importaciones, se conforman una multiplicidad de organizaciones de defensa de intereses sectoriales, patronales y profesionales, colegios profesionales, sindicatos y federaciones empresarias.²³

Las transformaciones generales de las últimas tres décadas en nuestro país han originado un movimiento de autoorganización. En un contexto de cambio y fuerte impacto sobre la condiciones de vida de la gran masa de población, surgen muchas organizaciones sociales intentando dar respuestas a esos problemas emergentes, al mismo tiempo que otras organizaciones sociales con una trayectoria histórica más extensa, incorporan también en sus estrategias de acción, distintas actividades frente a la emergencia hasta ahora no contempladas en sus repertorios de acción. Este surgimiento de organizaciones responde tanto a iniciativas autónomas como al fomento por parte del Estado de la descentralización en la administración de recursos, y a la instrumentalización de las mismas en la implementación de políticas sociales. El resultado es una matriz social fragmentada, sin procesos consolidados de redes de cooperación, y donde el Estado ocupa un rol determinante en muchos sentidos.²⁴

²³ Esta dinámica histórica se observa en nuestro estudio de caso. Al mismo tiempo observamos que durante la última dictadura militar hay un reflujo en la constitución y expansión de las organizaciones de la sociedad civil. De todas maneras, cobra relevancia la cantidad de organizaciones creadas a partir de la apertura democrática. Sumando los valores de los períodos comprendidos desde este hecho hasta nuestros días, tenemos que en la ciudad de Tandil, cerca del 50% de las organizaciones surgen en este contexto. Las organizaciones que se construyen en estas últimas décadas principalmente corresponden a las de base territorial, dedicadas a la compensación de necesidades básicas en un contexto general de empobrecimiento social. También, se produce el surgimiento de organizaciones de Derechos Humanos, y de defensa de derechos de todo tipo.

²⁴ En el universo de organizaciones de la sociedad civil de Tandil predominan las organizaciones que hemos denominado “islas”, es decir aquellas que no dependen de otra organización y que no tienen organizaciones a su cargo. En segundo lugar, sobresalen aquellas organizaciones que dependen de una casa matriz ubicada fuera de la ciudad de Tandil. Esto nos brinda un panorama general sobre el tipo de organizaciones que con mayor predominancia existen en la ciudad y nos acerca al conocimiento de las relaciones que las organizaciones construyen en los procesos de institucionalización que quedan cristalizados en sus propias estructuras. Este rasgo predominante junto con la baja participación de las organizaciones a principios de la década del dos mil en espacios y mecanismos permanentes de articulación -redes o foros- (el 82 % de las organizaciones declara no participar en este tipo de estrategias de articulación) nos señala la existencia de una matriz institucional local fragmentada, lo cual marca cierta debilidad política en términos de construcción de demandas públicas y en la participación de

La economía social: ¿el desplazamiento de la asistencia hacia procesos de autonomía?

La denominación de “economía social” también ha dado lugar a múltiples interpretaciones sobre qué es lo que involucra²⁵. Partiendo de una perspectiva que presta especial atención a la situación histórico-social -también del surgimiento y consolidación de los conceptos utilizados para dar cuenta de una realidad cambiante-, y teniendo en cuenta que nuestra investigación se inscribe en una realidad específica -la Argentina de los años noventa y dos mil-, necesariamente debemos dar cuenta de la “economía social” en una época de crisis como la que nos ha mantenido en vilo y que subsiste para gran parte de la población de nuestro país.

Los sucesos de las últimas décadas en la región, en donde se pusieron en marcha reformas estructurales desde una perspectiva neoliberal, han tenido consecuencias muy serias respecto de las formas de organizar la sociedad, en todos sus aspectos, políticos, económicos y culturales. En nuestro país, una de las consecuencias buscadas y logradas respecto de la forma de organizar la sociedad ha sido el aumento del peso relativo del capitalismo de economía privada en desmedro del capitalismo de Estado, lo cual se logró a través de la privatización de distintas empresas de producción y de servicios que hasta comienzos de los años noventa pertenecían a la órbita estatal. Por su parte, la extensión de la pequeña producción para el mercado se realizó sobre la base del aumento acelerado de la pobreza, el proceso de pauperización y de precarización laboral. Es decir que se verifica un proceso general con dos caras: por un lado, la concentración y la centralización del capital, y por el otro la extensión de la pobreza hasta alcanzar a más del 50% de la población del país en el 2002. En este contexto de empobrecimiento acelerado de la población, la economía social se liga fuertemente al desarrollo de prácticas asociativas, cooperativas y solidarias para resolver las necesidades más inmediatas, alimentación en primer lugar.

definición de políticas locales. En general, predomina un rol organizacional más adaptativo que confrontativo. Ver Fernandez Soto (coord) (2005).

²⁵ No se trata sólo de qué involucra la “economía social”, sino que toda economía genera sociedad, como ha puntualizado J.L. Coraggio siguiendo en este punto a los clásicos. “La economía capitalista produce sociedad, ésta sociedad que no queremos. La economía solidaria supone que produce otra sociedad, genera otra sociedad y acompaña otra sociedad, más igualitaria, más democrática, más solidaria.” <http://portalcoop.com.ar/2005/coraggio-toda-economia-produce-sociedad.html> (consultado el 10 de junio de 2009)

Entendemos que la comprensión de la economía social no puede adecuarse a las distinciones tajantes como las que a menudo se quieren establecer entre el sector mercantil y el sector no mercantil. Difícilmente pueda conceptualizarse la realidad de las prácticas de economía social por fuera del mercado, cuando es el mercado el que regula la sociedad. Por el contrario, lo que se puede verificar en el análisis de situaciones concretas es la combinación de recursos estatales a través de distintos tipos de subsidios, de ámbito no-estatal, como pueden ser las donaciones, y de recursos que se presentan como no-mercantiles, como puede ser la mano de obra voluntaria, que ocupa un lugar destacado en las prácticas solidarias de las organizaciones sociales.

Otro elemento que es necesario remarcar y señalar con énfasis: la efectiva relación entre el Estado y la “sociedad civil”. No resulta posible analizar el universo de organizaciones de la sociedad civil sin considerar la dimensión estatal que, en general, es desde donde se brindan los marcos generales que regulan la práctica de las organizaciones sociales. Más que nunca se hace necesario superar la dicotomía de Estado/sociedad civil a través de la utilización de conceptos, o de su creación, que permitan dar cuenta del elemento material que tienen las concretizaciones analizadas.

Por último, también resulta claro que las prácticas llevadas adelante por las organizaciones de la sociedad civil se encuentran predominantemente regidas por la inmediatez de la experiencia, que en el período analizado tiene un perfil signado brutalmente por las necesidades materiales más apremiantes. Las prácticas de economía social en este marco resultan positivas en la medida que refieren a colectivos que “autogestionan” productos y servicios -y las comillas se colocan con el afán de relativizar estas prácticas de acuerdo con lo que afirmamos más arriba respecto de la vinculación con el Estado-. Y han permitido en muchos casos desarrollar un proceso de socialización basado en la solidaridad y la cooperación que de alguna manera los pone por “fuera” de la lógica dominante en el sistema capitalista.

Por otro lado, y tal vez por esta característica mencionada, se trata en general de prácticas ligadas en forma exclusiva a resolver la inmediatez de la necesidad, definidas así desde las políticas públicas que le otorgan a este universo límites precisos de desarrollo -o de subdesarrollo-, porque se tensionan con el rumbo dominante. Aún así, es indudable la potencialidad en relación a las nuevas subjetividades que plantea la labor colectiva en la resolución de estas necesidades inmediatas. Los valores de

reciprocidad y solidaridad en la producción de bienes y servicios surgen de este modo con fuerza en el nivel micro-social, sin alcanzar todavía a consolidarse como una alternativa que consolide y/o dispute la forma societal predominante que es el afán de lucro y la reproducción ampliada del capital.

El conocimiento sobre la experiencia que se va acumulando en la garantía de los recursos indispensables para la vida, tangibles o no, mediante procedimientos de resolución colectiva, bajo valores solidarios y de reciprocidad, así como sobre las limitaciones que impone el Estado bajo la lógica del capital, constituye un atributo indelegable de los trabajadores para planificar las acciones estratégicas que posibiliten el desarrollo del sector.

Consideraciones finales

Las experiencias de economía social son variadas, responden de esta manera a la heterogeneidad de la sociedad civil en la cual se desarrollan.

Las políticas referidas al desarrollo de la economía social le dan un marco a gran parte de las experiencias, lo cual implica que determinan un tipo específico de relación entre las organizaciones y el Estado; en algunas de estas experiencias de economía social, esta relación con el Estado define los objetivos, establece un modo de participación y limita los contenidos. Otras, en cambio, establecen con el Estado una relación con mayor grado de autonomía, lo cual posibilita contenidos diversos, un mayor compromiso colectivo en la resolución de las condiciones materiales de existencia y un mayor compromiso respecto a la definición de las políticas públicas. En este último caso, las experiencias de economía social se muestran en una línea de mayor continuidad con los planteos cooperativos y solidarios que se han dado históricamente involucrando a sectores de la clase trabajadora.

En los dos tipos de economía social delimitados con estos rasgos característicos, la subjetividad de la población participante sufre modificaciones. Gran parte de la población que forma parte de estas experiencias sufre las condiciones de pobreza, desocupación, subocupación y/o asistencia estatal, y se acompaña esta situación objetiva con el fomento por el discurso dominante del individualismo y la culpabilización por la situación de precariedad en la garantía de las condiciones materiales de existencia. En este sentido, las experiencias de economía social, en todas sus

tendencias o tipos, influyen positivamente en la recuperación del trabajo colectivo y la solidaridad de clase. En el nivel micro-social es indudable que son responsables de una nueva subjetividad, de la recuperación de la fuerza de trabajo en búsqueda de una bien común: la satisfacción de necesidades materiales imperiosas. Pero, aún considerando este aspecto positivo innegable, las experiencias de economía solidaria dependen de un conjunto de factores que en general están fuera del alcance de las organizaciones en las cuales se desarrollan. Las políticas sociales hacia el sector muestran un alcance limitado en cuanto a la provisión de recursos y plantean un sostenimiento de las prácticas autogestivas en forma discontinua y de corto plazo, sumados estos elementos característicos a la generación de rasgos que obturan la experiencia autogestionaria y la organización colectiva a través del control por parte de las instancias estatales o la directa cooptación de las experiencias. La consideración de aspectos positivos referidos al control del proceso de trabajo y a la labor colectiva no debe obnubilar la realidad de experiencias que en general muestran poca participación autónoma y en conjunto tienen un nulo peso tanto en el mercado de bienes y servicios como en la definición de las políticas públicas.

En general, estas experiencias de economía social surgen en el marco de la atención a la “cuestión social”, como manifestación de la búsqueda de alternativas a las situaciones de desocupación, precarización y/o pobreza. Y, salvo contadas excepciones, se mantienen en este plano de resolución de las necesidades más urgentes, especialmente alimentarias, generando producciones para este mismo sector de sectores trabajadores empobrecidos.. En tal sentido, hemos constatado el escaso nivel de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, y la escasa participación en redes o foros de carácter permanente. El desafío para las organizaciones de la sociedad civil es romper este aislamiento, desbordar la relación de uno a uno que se plantea desde el Estado, para conformar un espacio de economía social alternativo. Lo cual plantea el desafío de la participación en la definición de políticas que permitan que esa nueva subjetividad como trabajadores se despliegue con incidencia real en el conjunto social.

Bibliografía

- ALONSO, G. (2000). *Política y seguridad social en la Argentina de los noventa*. Miño y Dávila, Madrid.
- ALTIMIR, O. Y BECCARIA, L. (1999). "El mercado de trabajo bajo el nuevo régimen económico en la Argentina". Serie Reformas Económicas, N° 28. CEPAL, Santiago de Chile.
- ALVAREZ L., SONIA (2001) "Capital social y concepciones de la pobreza en el discurso del Banco Mundial, su funcionalidad en la nueva cuestión social" en Andrenacci, Luciano (org.) *Cuestión social en el Gran Buenos Aires*. Edit. Al Margen, Buenos Aires.
- ALVAREZ, SONIA. (2005) "Los discursos minimistas sobre las necesidades básicas y los umbrales de ciudadanía como reproductores de la pobreza." En SONIA ALVAREZ LEGUIZAMÓN (org) *Trabajo y producción de la pobreza en Latinoamérica y el Caribe: estructuras, discursos y actores*. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.
- ÁLVAREZ, SONIA (2002) "Capital social y concepciones de pobreza en el discurso del Banco Mundial, su funcionalidad en la „nueva cuestión social“", en Andrenacci, Luciano (org.) (2002) *Cuestión social y política social en el Gran Buenos Aires*, Ediciones Al Margen/UNGS, Buenos Aires.
- ÁLVAREZ, SONIA (2006). "La invención del desarrollo social en Argentina", en L. Andrenacci (comp.), *Problemas de política social argentina*. Buenos Aires:Prometeo y UNGS.
- ANSES (2007). *Informe de la Seguridad Social*, Año VIII, N° 2. Buenos Aires, segundo trimestre. Disponible en <www.anses.gov.ar>.
- ANTUNES, Ricardo (1995): *Adeus ao trabalho? Ensaio sobre as metamorfoses e a centralidade do mundo do trabalho*. Sao Paulo, Cortez Editora.
- INDEC (2003): *Información de prensa. Incidencia de la pobreza y de la indigencia en los aglomerados urbanos, mayo de 2003*, Buenos Aires.
- INDEC (2004): *Información de prensa. Valorización mensual de la canasta básica alimentaria y de la canasta básica total*, enero de 2004, Buenos Aires.
- INDEC: (1990) *La Pobreza Urbana en Argentina*, Buenos Aires.
www.trabajo.gov.ar/programas/sociales/jefes/
- INDEC: (1984) *La Pobreza en Argentina*, Serie Estudios N° 1, Buenos Aires.
- Ley 25.574. Decreto Reglamentario - Decreto 1018/03. Normativa de la Ley Nacional de Seguridad Alimentaria.
www.desarrollosocial.gov.ar
www.indec.gov.ar
- ARRIAGADA, I. (1997). "Políticas sociales, familia y trabajo en la América Latina de fin de siglo". CEPAL. Serie Políticas Sociales N° 21, Santiago de Chile.
- BANCO MUNDIAL (2003). *Argentina. Crisis and poverty 2003. A poverty assessment*. Banco Mundial, Washington DC.
- BECCARIA, L. y LÓPEZ, N. (1996). "El debilitamiento de los mecanismos de integración social". En *Sin trabajo. Las características del desempleo y sus efectos en la sociedad argentina*. UNICEF/Losada, Buenos Aires.
- BECCARIA, L.; ESQUIVEL, V. y MAURIZIO, R. (2005). "Empleo, salarios y equidad durante la recuperación reciente en la Argentina". *Desarrollo Económico*, Vol. 45, N° 178, julio-septiembre. Buenos Aires.
- BERTRANOU, F. y BONARI, D. [coords.] (2005). *Protección social en Argentina. Financiamiento, cobertura y desempeño, 1990-2003*. Oficina Internacional del Trabajo, Santiago.
- BERTRANOU, F. y ROFMAN, R. (2002). "La provisión de seguridad social en un contexto de cambios: experiencia y desafíos en América Latina". *Revista Internacional de la Seguridad Social*, Vol. 55, N° 1. Ginebra.

- BIRD (2006), Estrategia de asistencia al país (EAP) para Argentina 2006-2008, Documento del Banco Mundial, 2006, Argentina.
- BIRD (2007). "Implementation, completion and results: report on a loan in the amount of US\$ 600 million to the Argentine Republic for the Jefes de Hogar (Heads of Household) Program". Report N° ICR355, Washington DC.
- BIRD: (1993). Invertir En salud. Informe sobre el desarrollo mundial, 1993. Washington, D. C. BIRD: (1994) "Envejecimiento sin crisis: Políticas para la promoción de los ancianos y la promoción del crecimiento". Oxford University, New York. EE UU.
- BIRD: (1995) "Velatorio sobre o desenvolvimento mundial 1995. O trabalhador e o processo de integração mundial". Washington DC.
- BIRD: (2003) *Informe sobre el desarrollo mundial 2004. Servicio para los Pobres*. Banco Mundial, Mundi-Prensa Libros, Alfaomega Grupo Editor. Colombia.
- BIRD: (2006) *Estrategia de Asistencia Al País para la República Argentina 2006-2008*. Informe N° 34015 AR, Traducción Buenos Aires.
- CASTEL ROBERT (2004) *La inseguridad Social, ¿Qué es estar protegido?*, Editorial Manantial, Argentina.
- CASTEL, R. (1998). "La lógica de la exclusión". En Bustelo, E. y Minujín, A. [eds.]. *Todos entran*. UNICEF/Santillana, Bogotá.
- CEDLAS-MORI-BM (2007). "Manual y documentación metodológica de la Encuesta de Percepción de Planes Sociales". Documento técnico y base de datos correspondiente, Buenos Aires. Disponible en <<http://go.worldbank.org/D78TBTCP80>> y <www.cedlas.org/epps>.
- CEDLAS-MORI-BM (2007). "Manual y documentación metodológica de la Encuesta de Percepción de Planes Sociales". Documento técnico y base de datos correspondiente, Buenos Aires. Disponible en <<http://go.worldbank.org/D78TBTCP80>> y <www.cedlas.org/epps>.
- CENTRO DE ESTUDIOS LEGALES Y SOCIALES (2003): *Plan Jefes y Jefas. ¿Derecho social o beneficio sin derechos?*, Documentos CELS, Buenos Aires.
- CHOSSUDOVSKY, M. (1999) *A globalização da pobreza. Impactos das reformas do FMI e do Banco Mundial*. Ed. Moderna. Sao Paulo.
- CORTÉS, R.; GROIMAN, F. Y HOSZOWSKI, A. (2004). "Transiciones ocupacionales: el caso del Plan Jefes y Jefas". Realidad Económica, N° 202. IADE, Buenos Aires.
- CRUCES, G.; EPELE, N. Y GUARDIA, L. (2008). "Los programas sociales y los objetivos de desarrollo del milenio en la Argentina". División de Desarrollo Social, CEPAL. Serie Políticas Sociales N°142, Santiago de Chile.
- DAGPyPS (2008). "Series de Gasto Público Consolidado por finalidad-función (1980-2006)". Dirección de Análisis de Gasto Público y Programas Sociales, Secretaría de Política Económica,
- DAMILL, M. Y FRENKEL, R. (2006). "El mercado de trabajo argentino en la globalización financiera". Revista de la CEPAL, N° 88, abril. Santiago de Chile.
- DECRETO DE EMERGENCIA OCUPACIONAL Nacional n° 1506/2004.
- ESPING ANDERSEN, G. (1990). *The three worlds of welfare capitalism*. Cambridge/Princeton, Polity Press/Princeton University Press.
- ESPING-ANDERSEN, Gøsta (1993): *Los tres mundos del Estado de Bienestar*, Valencia, Edicions Alfons el Magnànim - Generalitat Valenciana.
- ESPING-ANDERSEN, Gøsta (1997): *Welfare States in Transition*; London, Sage.
- FANELLI, J. Y FRENKEL, R. (1994). "Estabilidad y estructura: interacciones en el crecimiento económico". Documento CEDES N° 104, Serie Economía, Buenos Aires.
- FERNÁNDEZ SOTO SILVIA (2007) "Intervenciones sobre la pobreza: Estado local y organizaciones de la sociedad civil en la ciudad de Tandil" en VUOTTO MIRTA (comp) *La Co-Construcción de Políticas Públicas en El Campo de La Economía Social*, Prometeo libros. Págs. 193-218. 2007, Buenos Aires.

- FERNÁNDEZ SOTO Silvia. "Estado y Organizaciones de la sociedad civil: intervenciones en relación a la pobreza" presentado en PROCESOS DE CO-CONSTRUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS SOCIALES. Economía social, lucha contra la pobreza y políticas de empleo. INRS/CANADÁ, FCE-UBA, Buenos Aires, diciembre de 2006.
- FERNÁNDEZ SOTO Silvia. (2007) "La Argentina actual: entre la crisis, la resistencia y la propuesta" en Bertolotto María y María Elena Lastra (comps) POLÍTICAS PÚBLICAS EN LA ARGENTINA ACTUAL. ANÁLISIS Y EXPERIENCIAS. Facultad de Ciencias Sociales/UBA/SECYT, Ediciones Cooperativas. Págs. 43-56. ISBN 978-987-1246-69-4
- FERNÁNDEZ SOTO Silvia. "El concepto de pobreza en la teoría marxista". Revista Servicio Social & Sociedade N° 73, Año XXIV Marco 2003. Cortez Editora.
- FERNÁNDEZ SOTO Silvia (coord.) (2005): Características, prácticas y representaciones de las organizaciones sociales locales. Resultados del I Censo de la Sociedad Civil de Tandil.
- FERNÁNDEZ SOTO Silvia. Pobreza, Estado y Ciudadanía. Crítica de su génesis y desarrollo en la sociedad capitalista. Tesis Doctoral. Doutorado em Serviço Social: Serviço Social, Políticas Sociais y Movimientos Sociales. PUC-SP, San Pablo, Brasil. Diciembre de 2005. *inédita*.
- FERNANDEZ SOTO, SILVIA, PAULA RODRIGUEZ TRAIANI y JORGE TRIPIANA: Caracterización y tendencias de la población trabajadora: precarización, desocupación y planes de empleo. El caso de la ciudad de Tandil en las décadas de 1990 y 2000.
- FONSECA, A. (2006). "Los sistemas de protección social en América Latina: un análisis de las transferencias monetarias condicionadas". FAO. Artículo presentado en I Seminario de Transferencias Condicionadas y Seguridad Alimentaria, Santiago de Chile. Disponible en <www.rlc.fao.org/es/prioridades/seguridad/ingreso/pdf/fonseca.pdf>.
- GALICIA, S (2004) "Homogeneización y distanciamiento de las reformas de los sistemas de protección social en los países latino-americanos" en XI Congreso Internacional SOLAR. Río de Janeiro, Brasil.
- GASPARINI, L.; HAIMOVICH, F. Y OLIVIERI, S. (2007). "Labor informality effects of a poverty-alleviation program". CEDLAS, UNLP. Documento de Trabajo N° 53, La Plata.
- GILLY ADOLFO Y RHINA ROUX: "Situación mundial: Capitales, tecnologías y mundos de la vida. El despojo de los cuatro elementos." Revista Herramienta, Consultado on line 15 de mayo de 2009. (http://www.herramienta.com.ar/modules.php?op=modload&name=News&file=article&sid=623&mode=thread&order=0&thold=0#_ftn5)
- CORAGGIO, José Luis: *La gente o el capital. Desarrollo local y economía del trabajo*. Buenos Aires, Espacio Editorial, 2004.
- GRAMSCI (1949) *Notas sobre Maquiavelo, sobre sa política y sobre el Estado Moderno*. Editorial NUEVA VISIÓN, Buenos Aires, sexta edición, 1998.
- HOBSBAWM, ERIC (1994) *Historia del Siglo XX*, Crítica, Grijalbo Mondadori, Barcelona. 1995.
- LO VUOLO, R. (1998). "Crisis de integración social y retracción del Estado de Bienestar en la Argentina". En Lo Vuolo, R. y Barbeito A. *La nueva oscuridad de la política social*. CIEPP/Miño y Dávila, Buenos Aires.
- MARX Kart: *El capital*. México, FCE, 1976, tomo 1.
- MAURIZIO, R; PERROT, B. Y VILLAFANE, S. (2007). "Dinámica de la pobreza y mercado de trabajo en la Argentina post-convertibilidad". En Trabajo, ocupación y empleo. Dimensiones del trabajo en el nuevo modelo económico y social. MTEySS. Serie Estudios N° 6, Buenos Aires.
- MDS (2007). "Programa Familias por la Inclusión Social. Resumen Ejecutivo. Balance del 2007". Buenos Aires.
- MDS (2008). "Centros Integradores Comunitarios". Disponible en <www.desarrollosocial.gov.ar/notas/CIC.asp>. Buenos Aires.
- MECON. Buenos Aires. Disponible en <www.mecon.gov.ar/peconomica/basehome/series_gasto.html>.
- MINUJÍN, A. (1998). "Vulnerabilidad y exclusión social". En Bustelo, E. y Minujín, A. [eds.] *Todos entran*. UNICEF/Santillana, Bogotá.

- MTEySS (2003). "Plan Jefas y Jefes de Hogar Desocupados. Un año de gestión, mayo 2002-mayo 2003". MTEySS. Buenos Aires.
- MTEySS (2003). "Plan Jefas y Jefes de Hogar Desocupados. Un año de gestión (mayo 2002-mayo 2003)". Buenos Aires, Mimeo.
- MTEySS (2004). "Segunda evaluación del Programa Jefes de Hogar. Resultados de la encuesta a beneficiarios". MTEySS, Subsecretaría de Programación Técnica y Estudios Laborales. Buenos Aires.
- MTEySS (2004). "Segunda evaluación del Programa Jefes de Hogar. Resultado de la encuesta a beneficiarios". Subsecretaría de Programación Técnica y Estudios Laborales, Trabajo, Ocupación y Empleo. Serie Estudios 2004, Buenos Aires.
- MTEySS (2007). "Sistema de Información, Monitoreo y Evaluación de Programas de Empleo". MTEySS. Buenos Aires.
- PNUD, Aportes Para El Desarrollo Humano De La Argentina, 2002. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Buenos Aires, Argentina.
- PORTANTIERO, Juan Carlos (2000) : "Estado y sociedad civil en América Latina II. Ciudadanía, Instituciones y Estado de Derecho", en Portantiero J.C: *El tiempo de la política. Construcción de mayorías en la evolución de la democracia argentina, 1983-2000*. Buenos Aires, Temas Grupo Editorial.
- REPETTO FABIÁN y ANDRENACCI, LUCIANO (2006): "Ciudadanía y capacidad estatal: dilemas presentes en la reconstrucción de la política social argentina" en Andrenacci, Luciano (comp.) (2006): *Problemas de política social argentina; Buenos Aires*, Prometeo-UNGS.
- REPETTO, F. Y ALONSO, G. (2004). "La economía política de la política social argentina: una mirada desde la desregulación y la descentralización". CEPAL. Santiago de Chile, Mimeo.
- ROFMAN, R. (2007). "La informalidad laboral y su rol en la determinación de las condiciones de vida de los trabajadores. Algunas observaciones en base a datos del Gran Buenos Aires". IX Jornadas Argentinas de Población. Córdoba, Mimeo.
- ROZENWURCEL, G. (2007). "Macroeconomía y mercado de trabajo en Argentina". Banco Mundial, Oficina Buenos Aires. Mimeo.
- SALAMA PIERRE (2009) "Argentina: crecimiento excluyente", en Fernández Soto Silvia y Tripiana Jorge (Org.). *Políticas Sociales, Trabajo y Trabajadores en el Capitalismo Actual. Aportes Teóricos y Empíricos para una estrategia de Emancipación*. Buenos Aires, Editorial Espacio. *en prensa*.
- SENNETT, Richard (2000): *La corrosión del carácter*, Barcelona, Anagrama.
- SILVA, MARIA OZANIRA DA SILVA. "O Debate sobre a pobreza: questões teórico-conceituais." Revista de Políticas Públicas, v. 6, n. 2, 2002, p. 65-102.
- SEMERARO G.: *Gramsci e a Sociedade Civil*. Editora Vozes, Petrópolis, 2001 (primera edición, 1999).
- VASAPOLLO LUCIANO Y ARRIOLA JOAQUIN: "La recomposición de Europa", El viejo topo, Barcelona, 2004.
- VILAS, C. (1997). "De ambulancias, bomberos y policías: la política social del neoliberalismo". Desarrollo Económico, Nº 144. Buenos Aires
- WACQUANT, LOÏC (1999). *Las cárceles de la miseria*. Manantial. Buenos Aires, 2000.
- WACQUANT, LOÏC (2001). *Parias urbanos. Marginalidad en la ciudad a comienzos del milenio*. Manantial. Buenos Aires.
- WACQUANT, LOÏC (2006). *Los condenados de la ciudad. Gueto, periferias y Estado*. Siglo XXI Editores, Buenos Aires, 2007.
- WORLD BANK (2002): "Memoria Preliminar". III Foro Temático Regional Gobernabilidad para el Empoderamiento de los pobres. Disponible en:
- www.bancomundial.org/foros/sdadcivil/web/resumen.htm